

ACTA 17/2022

Reunión ordinaria del Consejo Departamental del día 26 de octubre de 2022 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración y aprobación del Acta de Consejo N° 16 de 2022.

2) Informe de Dirección

3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

- a) Nómina de inscriptos en el llamado a concurso público de dos cargos de Ayudante B, en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II.
- b) Nómina de inscriptos en el llamado a concurso público de un cargo de Ayudante B, en el Área III, asignaturas: Análisis Matemático III – Complementos de Análisis Matemático.
- c) Nómina de inscriptos en el llamado a concurso público de un cargo de Ayudante B, en el Área VII, asignatura: Modelos Matemáticos de la Física.
- d) Nómina de inscriptos en el llamado a concurso por reválida de dos cargos de Ayudante B, en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II.
- e) Nómina de inscriptos en el llamado a concurso por reválida de un cargo de Ayudante B, en el Área VII, asignatura: Elementos de Métodos Numéricos.
- f) Solicitud de excepción de la alumna Cintia V. Flores Yapu.

4) Dictámenes de la Comisión de Asuntos Docentes:

- a) Orden de mérito y designación ordinaria de un Ayudante A con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: Bioestadística E – Probabilidad y Estadística.
- b) Orden de mérito y designación por asignación complementaria o contrato, de un Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignatura: Cálculo I.
- c) Propuesta de nuevo plan de estudios de la carrera Profesorado en Matemática.
- d) Propuesta de reestructuración de cargos docentes del Área I.
- e) Propuesta para dejar sin efecto la reestructuración de un cargo de Ayudante A con dedicación simple en un cargo interino de Asistente con dedicación simple, según lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución DM N.° 621/2021, y cuya beneficiaria fue la Ing. Nilda M.A. Varela.
- f) Propuesta de Cursos Intensivos de Verano 2023.
- g) Solicitud de autorización de la Esp. María de la Paz Guillón, de la Mg. Alicia B. Hernández y de la Esp. Liliana A. García, para celebrar un convenio de prestación de servicios con la empresa Maltería Pampa SA.
- h) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos: María González Codony, Julio A. Estevez y Milagros S. Sánchez.

- i) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia de la alumna: Mercedes Moreno.
- j) Ratificación de las Equivalencias y/o Reválidas de la alumna: Sonia E. Ferreyra.

5) Dictámenes de la Comisión de Economía y Finanzas:

- a) Solicitud de ayuda económica del Dr. Emilio A. Lauret, para dar una conferencia en el evento “TWAS Young Affiliate Network (TYAN) Thematic Workshop in Mathematics and Advanced School in Mathematics”, a desarrollarse en São Paulo, Brasil, entre los días 7 y 11 de noviembre del corriente año.
- b) Solicitud de ayuda económica de la Dra. María J. Redondo, para participar como expositora en el evento “Maurice Auslander Distinguished Lectures and International Conference”, a desarrollarse en Falmouth, Massachusetts, Estados Unidos, entre los días 26 y 30 de octubre del corriente año.
- c) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Diana P. Salgado, para participar como expositora en el “XLIX Coloquio Argentino de Estadística”, a desarrollarse en Bahía Blanca, entre los días 01 y 04 de noviembre del corriente año.

—

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintiséis días del mes de octubre de 2022, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Directora Decana Dra. Viviana Alejandra Diaz con la presencia de las/os siguientes miembros consejeras/os: Dr. Santiago Capriotti, Dra. María Gabriela Eberle, Dr. Pablo Andrés Panzone, Dra. Mariana Inés Prieto, Dr. Martín Darío Safe, Dra. Fernanda Soledad Villarreal por el claustro de Profesoras/es; Prof. Pamela Anahí Muller por el claustro de Auxiliares; Sr. Nicolás Cabrera, Srta. Agustina Casco Alberino por el claustro de Alumnas/os. Se encuentra presente el Secretario Académico Dr. Diego Nicolás Castaño.

1) Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta de Consejo N.º 16 de 2022.

2) Informe de Dirección:

- Dado que la siguiente reunión de consejo correspondería al día miércoles 9 de noviembre y coincidiría con las elecciones universitarias, se pone a consideración la posibilidad de postergar dicha reunión al jueves 10 de noviembre a las 11 horas.

Todas/os las/os consejeras/os manifiestan estar de acuerdo.

- La próxima semana el Departamento de Matemática será sede de la VI Jornada de Educación Estadística (1 de noviembre) y del XLVIII Coloquio Argentino de Estadística (2 al 4 de noviembre). Toda la comunidad del Departamento de Matemática está invitada a participar de estos eventos.

3) La Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda:

- a) Aprobar la presente nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público de dos cargos de Ayudante B, en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II.

- 1) CUELLO, Matías Nicolás
- 2) DEVOTO, Walter Andrés
- 3) DÍAZ MARTÍNEZ, María Elena
- 4) GUBER, Dana Carolina
- 5) LEITHOLD, Rocío Melina

Se aprueba por mayoría; se excusa el Sr. Matías Nicolás Cuello.

- b) Aprobar la presente nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público de un cargo de Ayudante B, en el Área III, asignaturas: Análisis Matemático III – Complementos de Análisis Matemático.

- 1) CASCO ALBERINO, Agustina
- 2) DEVOTO, Walter Andrés
- 3) LEITHOLD, Rocío Melina

Se aprueba por mayoría; se excusa la Srta. Agustina Casco Alberino.

- c) Aprobar la presente nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público de un cargo de Ayudante B, en el Área VII, asignatura: Modelos Matemáticos de la Física.

- 1) CUELLO, Matías Nicolás
- 2) GELVES, Aaron Emmanuel

Se aprueba por mayoría; se excusa el Sr. Matías Nicolás Cuello.

- d) Aprobar la presente nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso por reválida de dos cargos de Ayudante B, en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II.

Un cargo de Ayudante B en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II:

DESAGES, Juan Fernando

Un cargo de Ayudante B en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II:

CÁRDENAS, Diego Luis

La consejera Dra. María Gabriela Eberle comenta que no firmó los dictámenes de comisión porque considera que el objetivo de un cargo de Ayudante B no es mantenerlo durante tantos años. Manifiesta que comprende que el sistema lo permite y que también hay cuestiones laborales y de familia involucradas, pero que es contrario al espíritu original de los cargos de Ayudante B y que si puede votar en contra, lo quiere hacer.

La Directora Decana le confirma que puede votar en contra si lo desea.

El consejero Dr. Santiago Capriotti menciona que comprende las razones mencionadas por la consejera Eberle pero que también entiende que en algún momento se le ha querido dar estabilidad a los cargos de Ayudante B.

El consejero Dr. Pablo Andrés Panzone manifiesta que siempre los ayudantes B fueron movibles y que eran la fuerza de la universidad, que la fuerza de la universidad es que hay movimiento, no que se estanque.

El consejero Dr. Martín Darío Safe menciona que la discusión general sobre el tema podría darse, pero al hacerlo ahora se mezcla con personas en particular y que el consejo podría comprometerse a seguir discutiéndolo un poco más en abstracto. Explica que el CSU estableció el sistema de reválida para los docentes de todas las categorías y luego se incorporó a su reglamentación el Convenio Colectivo de Trabajado, excluyendo explícitamente a los ayudantes B; por tanto los ayudantes B quedaron sujetos al sistema de reválida, que estaba pensada originalmente para la totalidad de docentes.

La consejera Prof. Pamela Anahí Muller manifiesta que si es una regla superior de la Universidad, no se puede hacer más que aceptarla o votar en contra.

Se aprueba por mayoría; vota en contra la Dra. María Gabriela Eberle.

- e) Aprobar la presente nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso por reválida de un cargo de Ayudante B, en el Área VII, asignatura: Elementos de Métodos Numéricos.

BARRIONUEVO, Mariana Haydée

Se aprueba por mayoría; vota en contra la Dra. María Gabriela Eberle.

- f) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Cintia V. Flores Yapu para cursar la asignatura Estructuras Algebraicas I sin contar con las correlatividades exigidas por el Plan del Estudios de la Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por mayoría; vota en contra la Dra. María Gabriela Eberle.

4) La Comisión de **Asuntos Docentes** recomienda:

- a) Aceptar el presente orden de mérito y continuar con la designación ordinaria de un Ayudante A con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: Bioestadística E – Probabilidad y Estadística.

- 1) MONÓPOLI, María José
- 2) PIERGENTILI, María Virginia
- 3) ARCE PISTONE, María
- 4) CEPEDA, Sabrina
- 5) MICUCCI, Luis Ariel

El jurado que entendió en este concurso estuvo constituido por la Dra. Ana Cecilia Tablar, el Lic. Ricardo Esteban Camina y la Mg. Alicia Beatriz Hernández.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aceptar el presente orden de mérito y continuar con la designación por asignación complementaria o contrato, de un Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignatura: Cálculo I.

- 1) FIORAVANTI, Federico
- 2) GENTILE, Franco Sebastián
- 3) SLAGTER, Juan Sebastián
- 4) ARRIOLA, Juan Manuel
- 5) BERATZ, Sonia Elizabeth
- 6) FERRANTE, Bárbara Isabel
- 7) SOLÍS CARTAGENA, Mariel Patricia
- 8) ESTÉVEZ, Julio Agustín
- 9) MICUCCI, Luis Ariel

La Directora Decana menciona que el presente orden de mérito corresponde a un dictamen firmado por la Dra. Cecilia Rossana Cimadamore y el Dr. Emilio Agustín Lauret, existiendo asimismo un dictamen en disidencia firmado por el Dr. Aldo Figallo Orellano en el que recomienda a la actual asistente del curso, la Mg. Sonia Beratz. La Directora Decana aclara asimismo que la designación de esta asignación complementaria será hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aceptar la propuesta de nuevo plan de estudios de la carrera Profesorado en Matemática y elevarla al Consejo Superior Universitario.

El Secretario Académico comenta que la Comisión Curricular del Profesorado en Matemática viene trabajando desde hace varios años en estas modificaciones y que están en consonancia con la reciente propuesta de modificación de la Licenciatura en Matemática y con la propuesta de la nueva carrera de Licenciatura en Matemática Aplicada. Resume los cambios propuestos:

- división de las asignaturas de álgebra de primer año en materias más cortas (*Elementos de Álgebra* y *Geometría Analítica* se sustituyen por *Álgebra I*, *Álgebra II* y *Geometría Analítica del Plano y el Espacio*);
- inclusión de la asignatura *Complementos de Análisis A*;
- sustitución de *Complementos de Análisis* por una nueva asignatura *Tópicos de Análisis Matemático*;
- intercambio de posiciones en el Plan de Estudios de las asignaturas *Geometría* y *Complementos de Álgebra*;
- sustitución de *Modelos Matemáticos de la Física* por la asignatura *Física*, dictada por el Departamento de Física;
- cambio del nombre de la asignatura *Teoría Educativa* por *Pedagogía General*;
- adecuación de los contenidos mínimos de *Didáctica Especial para Matemática*;
- revisión de todas las correlatividades.

Véase Plan de Estudios propuesto en el Anexo.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la propuesta del Área I de reestructurar tres cargos de Asistente con dedicación simple y dos cargos de Ayudante A con dedicación simple para crear un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva y dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple.

El consejero Dr. Pablo Andrés Panzone menciona que no está de acuerdo con la propuesta y que sería mejor generar cargos con dedicación exclusiva o con dedicación simple, pero no con dedicación semi-exclusiva. Aclara que en el área se hizo una votación entre las diferentes opciones y el resultado fue muy parejo.

El consejero Dr. Martín Darío Safe aclara que apoyará el dictamen dado que, más allá de su opinión personal sobre el tema, el área hizo una consulta a sus integrantes, tanto a los graduados como a los Ayudantes B, y, si bien en ambas consultas la propuesta que se está tratando resultó mayoritaria por escasos votos, el área decidió recomendar la propuesta más votada.

Se aprueba por mayoría; vota en contra el Dr. Pablo Andrés Panzone.

- e) Dejar sin efecto la reestructuración de un cargo de Ayudante A con dedicación simple en un cargo interino de Asistente con dedicación simple, según lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución DM N.º 621/2021, y cuya beneficiaria fue la Ing. Nilda M.A. Varela.

La Directora Decana aclara que este cargo de Ayudante A con dedicación simple se había reestructurado en un cargo de Asistente con dedicación simple en el marco del Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados de la Secretaría de Políticas Universitarias. Debido al lamentable fallecimiento de la docente Ing. Nilda M. A. Varela, dicho cargo de Asistente no pudo ser ordinarizado. Dado que no hay docentes en el Departamento en condiciones de acceder al cargo en el marco de dicho Programa, el cargo no puede llamarse a concurso y debe reconvertirse al cargo original de Ayudante A.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Proponer al Consejo Superior Universitario el dictado de los siguientes Cursos Intensivos de Verano 2023:

- Curso 1: Análisis Matemático I
- Curso 2: Álgebra y Geometría
- Curso 3: Cálculo I - Cálculo IA
- Curso 4: Análisis Matemático II
- Curso 5: Elementos de Álgebra y de Geometría
- Curso 6: Matemática I C
- Curso 7: Matemática I ARQ
- Curso 8: Matemática II ARQ
- Curso 9: Cálculo II - Cálculo IIA
- Curso 10: Matemática II C

Se aprueba por unanimidad.

- g) Autorizar a la Esp. María de la Paz Guillón, la Mg. Alicia B. Hernández y la Esp. Liliana A. García para celebrar un convenio de prestación de servicios con la empresa Maltería Pampa SA.

La Directora Decana comenta que en virtud de este convenio el Departamento de Matemática realizaría un estudio estadístico de las variables críticas para la calidad del proceso de elaboración de malta durante 45 días y la empresa abonaría a través de la Fundación de la Universidad Nacional del Sur la suma de \$ 49000 (cuarenta y nueve mil pesos), correspondiendo 10 % a Rectorado, 8 % a FUNS, 10 % al Departamento de Matemática y 72 % a las docentes que realizarán el estudio estadístico.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Avalar los dictámenes de la Comisión de Equivalencias sobre las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de las/os alumnas/os: María González Codony, Julio A. Estévez y Milagros S. Sánchez.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Tomar conocimiento de la aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia de la asignatura Matemática II C por parte de la alumna Mercedes Moreno.

Se aprueba por unanimidad.

- j) Ratificar las Equivalencias y/o Reválidas de la alumna: Sonia E. Ferreyra.

Se aprueba por unanimidad.

5) La Comisión de **Economía y Finanzas** recomienda:

- a) Otorgar al Dr. Emilio A. Lauret una ayuda económica de hasta \$ 5000 (cinco mil pesos) en concepto de gastos de inscripción y hasta dos días de viáticos para dar una conferencia en el evento “TWAS Young Affiliate Network (TYAN) Thematic Workshop in Mathematics and Advanced School in Mathematics”, a desarrollarse en São Paulo, Brasil, entre los días 7 y 11 de noviembre del corriente año.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar a la Dra. María J. Redondo hasta dos días de viáticos para participar como expositora en el evento “Maurice Auslander Distinguished Lectures and International Conference”, a desarrollarse en Falmouth, Massachusetts, Estados Unidos, entre los días 26 y 30 de octubre del corriente año.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar a la Dra. Diana P. Salgado hasta \$ 5000 (cinco mil pesos) en concepto de gastos de inscripción para participar como expositora en el “XLIX Coloquio Argentino de Estadística”, a desarrollarse en Bahía Blanca, entre los días 1 y 4 de noviembre del corriente año.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza a la Directora Decana a someter a tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- a) Aprobar la licencia sin goce de sueldo del Sr. Martín Paolo Malaspina en un cargo de Ayudante B, Área I, asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II, desde el día 31 de octubre hasta el día 2 de diciembre del corriente año.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12:08 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.



ANEXO: Proyecto de Resolución de Cambio de Plan de Estudios del Profesorado en Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: ____/2022

Corresponde al Exp. N.º 627/1969

BAHÍA BLANCA, 26 de octubre de 2022

VISTO:

Lo dispuesto por la Ley de Educación Superior N.º 24521;

Lo establecido por la Disposición N.º 3045/2019 de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, por la cual se aprueba el nuevo sistema informatizado para el tratamiento de los expedientes referentes a proyectos de creación y modificación de carreras, bajo la denominación de Sistema Informático de Evaluación para el reconocimiento Oficial y Validez Nacional de Títulos Universitarios (SIRVAT), en virtud a lo normado por la Resolución N.º 3432/2019 MECCYT;

Lo dispuesto por la Resolución I N.º 46/1956, Acto resolutivo de creación del título de Profesor en Matemática, de fecha 3 de marzo de 1956;

Lo reglamentado por la Resolución R N.º 250/2018, Ad Referéndum del Consejo Superior Universitario, ratificada por la Resolución CSU N.º 233/2018, que establece las pautas para la presentación y modificación de planes de estudio; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Curricular del Profesorado en Matemática ha elaborado un nuevo Plan de Estudio para dicha carrera;

Que para la elaboración del nuevo Plan de Estudio se tuvieron en cuenta las opiniones vertidas por docentes pertenecientes a las distintas áreas disciplinares de esta Unidad Académica;

Que la Comisión de Asuntos Docentes recomienda elevar al Consejo Superior Universitario el cambio propuesto del Plan de Estudios de la carrera de grado Profesorado en Matemática;

Que el Consejo Departamental de Matemática en su sesión ordinaria del día 26 de octubre de 2022 aprobó lo recomendado por la comisión precedente;



Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.º: Proponer el cambio de Plan de Estudios de la carrera de grado Profesorado en Matemática, dependiente del Departamento de Matemática.

ARTÍCULO 2.º: Proponer que el nuevo Plan de Estudios del Profesorado en Matemática, comience su vigencia a partir del primer cuatrimestre de 2023.

ARTÍCULO 3.º: Registrar. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 627/1969. Pasar al Consejo Superior Universitario para su conocimiento y demás efectos, previo control de la Dirección de Gestión Administrativa de Planes de Estudio. Cumplido, archivar.



ANEXO I

UNIDAD ACADÉMICA: Departamento de Matemática

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: Profesorado en Matemática

TÍTULO A OTORGAR: Profesora/or en Matemática

NIVEL ACADÉMICO: Grado

MECANISMO DE NIVELACIÓN: Curso de Nivelación en Matemática aprobado.

CURSO DE NIVELACIÓN	ASIGNATURA VINCULADA
Matemática	5551 – ANALISIS MATEMATICO I
Matemática	5501 – ALGEBRA I
Matemática	8138 – GEOMETRIA ANALITICA DEL PLANO Y EL ESPACIO

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial

DURACION DE LA CARRERA: 4 años

PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO/A:

La/el Profesora/or en Matemática es un especialista en la enseñanza de esta ciencia, con una fuerte formación matemática y amplios conocimientos acerca de la Matemática en general, de los fundamentos de sus distintas grandes áreas, sus relaciones y sus interacciones con otras disciplinas.

Posee además un amplio dominio de las técnicas y recursos didácticos y utiliza con fluidez y precisión los distintos métodos de razonamiento en los desarrollos matemáticos.

ALCANCES DEL TÍTULO:

El título de Profesora/or en Matemática permite:

- ✓ Acceder a horas de cátedra en Escuelas Secundarias, Terciarias y Universitarias.
- ✓ Planificar, conducir y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la matemática en todos los niveles del sistema educativo.
- ✓ Asesorar a instituciones educativas en la metodología de la enseñanza de la matemática.



REGIMEN DE DICTADO DE LOS ESPACIOS CURRICULARES: Cuatrimestral

PLAN DE ESTUDIOS PREFERENCIAL: Año 2023

CÓDIGO	ESPACIO CURRICULAR	CORRELATIVAS PARA CURSAR	CORRELATIVAS PARA RENDIR
PRIMER AÑO			
PRIMER CUATRIMESTRE			
5551	ANALISIS MATEMATICO I	SCN (*)	SCN (*)
5501	ALGEBRA I	SCN (*)	SCN (*)
8138	GEOMETRIA ANALITICA DEL PLANO Y EL ESPACIO	SCN (*)	SCN (*)
SEGUNDO CUATRIMESTRE			
5552	ANALISIS MATEMATICO II	5551 - Análisis Matemático I (Cursada) 8138 - Geometría Analítica del Plano y el Espacio (Cursada)	5551 - Análisis Matemático I (Aprobada) 8138 - Geometría Analítica del Plano y el Espacio (Aprobada)
5502	ALGEBRA II	5501 - Álgebra I (Cursada) 8138 - Geometría Analítica del Plano y el Espacio (Cursada)	5501 - Álgebra I (Aprobada) 8138 - Geometría Analítica del Plano y el Espacio (Aprobada)
7948	TECNOLOGIAS EN EDUCACION MATEMATICA	-	-
SEGUNDO AÑO			
PRIMER CUATRIMESTRE			
8139	COMPLEMENTOS DE ANALISIS A	5551 - Análisis Matemático I (Aprobada) 5552 - Análisis Matemático II (Cursada) 5502 - Álgebra II (Cursada)	5551 - Análisis Matemático I (Aprobada) 5552 - Análisis Matemático II (Aprobada) 5502 - Álgebra II (Aprobada)
5738	MATEMATICA FINITA	5501 - Álgebra I (Cursada) 8138 - Geometría Analítica del Plano y el Espacio (Aprobada)	5501 - Álgebra I (Aprobada) 8138 - Geometría Analítica del Plano y el Espacio (Aprobada)
4892	PEDAGOGIA GENERAL	-	-
SEGUNDO CUATRIMESTRE			
5666	LOGICA Y FUNDAMENTOS	5738 – Matemática Finita (Cursada)	5738 – Matemática Finita (Aprobada)



3049	FISICA	5551 - Análisis Matemático I (Cursada) 8138 - Geometría Analítica del Plano y el Espacio (Cursada)	5551 - Análisis Matemático I (Aprobada) 8138 - Geometría Analítica del Plano y el Espacio (Aprobada)
4913	PSICOLOGIA EDUCACIONAL	4892 – Pedagogía General (Cursada)	4892 – Pedagogía General (Aprobada)
TERCER AÑO			
PRIMER CUATRIMESTRE			
5614	ESTOCASTICA	7948 – Tecnologías en Educación Matemática (Cursada) 5552 – Análisis Matemático II (Cursada)	7948 – Tecnologías en Educación Matemática (Aprobada) 5552 – Análisis Matemático II (Aprobada)
8157	TOPICOS DE ANALISIS MATEMATICO	5552 – Análisis Matemático II (Aprobada) 8139 - Complementos de Análisis A (Cursada)	5552 – Análisis Matemático II (Aprobada) 8139 - Complementos de Análisis A (Aprobada)
4914	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	4892 – Pedagogía General (Cursada) 4913 – Psicología Educacional (Cursada)	4892 – Pedagogía General (Aprobada) 4913 – Psicología Educacional (Aprobada)
SEGUNDO CUATRIMESTRE			
5609	ELEMENTOS DE METODOS NUMERICOS	5551 - Análisis Matemático I (Aprobada) 7948 – Tecnologías en Educación Matemática (Aprobada)	5551 - Análisis Matemático I (Aprobada) 7948 – Tecnologías en Educación Matemática (Aprobada)
5592	COMPLEMENTOS DE ALGEBRA	5502 - Álgebra II (Aprobada) 5666 – Lógica y Fundamentos (Cursada)	5502 - Álgebra II (Aprobada) 5666 – Lógica y Fundamentos (Aprobada)
4552	DIDACTICA GENERAL	4914 – Psicología Evolutiva (Cursada) Todas las materias de 2º año cursadas Todas las materias de 1º año aprobadas	4914 – Psicología Evolutiva (Aprobada) Todas las materias de 2º año aprobadas Todas las materias de 1º año aprobadas
CUARTO AÑO			
ANUAL			
4888	PRACTICA INTEGRADORA	Todas las materias de los tres primeros años de la carrera cursadas	Todas las materias de los tres primeros años de la carrera cursadas
PRIMER CUATRIMESTRE			
5647	GEOMETRIA	5738 - Matemática Finita	5738 - Matemática Finita



		(Aprobada) 5666 – Lógica y Fundamentos (Cursada)	(Aprobada) 5666 – Lógica y Fundamentos (Aprobada)
5595	DIDACTICA ESPECIAL PARA MATEMATICA	4552 – Didáctica General (Cursada)	4552 – Didáctica General (Aprobada)
SEGUNDO CUATRIMESTRE			
5675	HISTORIA DE LA MATEMATICA	5647 – Geometría (Cursada)	5647 – Geometría (Aprobada)

(*) SCN: Sujeto a Curso de Nivelación.

REQUISITOS PARA LA RESIDENCIA DOCENTE:

En la asignatura Práctica Integradora, para hacer la residencia docente se requiere tener cursadas Geometría y Didáctica Especial para Matemática.



ANEXO II

CARRERA: Profesorado en Matemática

PLAN DE ESTUDIOS PREFERENCIAL: Año 2023

CARGA HORARIA:

CÓDIGO	ESPACIO CURRICULAR	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
PRIMER AÑO			
PRIMER CUATRIMESTRE			
5551	ANALISIS MATEMATICO I	8	128
5501	ALGEBRA I	8	128
8138	GEOMETRIA ANALITICA DEL PLANO Y EL ESPACIO	8	128
SEGUNDO CUATRIMESTRE			
5552	ANALISIS MATEMATICO II	8	128
5502	ALGEBRA II	8	128
7948	TECNOLOGIAS EN EDUCACION MATEMATICA	8	128
SEGUNDO AÑO			
PRIMER CUATRIMESTRE			
8139	COMPLEMENTOS DE ANALISIS A	4	64
5738	MATEMATICA FINITA	8	128
4892	PEDAGOGIA GENERAL	6	96
SEGUNDO CUATRIMESTRE			
5666	LOGICA Y FUNDAMENTOS	8	128
3049	FISICA	8	128
4913	PSICOLOGIA EDUCACIONAL	6	96
TERCER AÑO			
PRIMER CUATRIMESTRE			
5614	ESTOCASTICA	8	128
8157	TOPICOS DE ANALISIS MATEMATICO	8	128
4914	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	6	96
SEGUNDO CUATRIMESTRE			
5609	ELEMENTOS DE METODOS NUMERICOS	8	128
5592	COMPLEMENTOS DE ALGEBRA	10	160
4552	DIDACTICA GENERAL	6	96
CUARTO AÑO			
ANUAL			
4888	PRACTICA INTEGRADORA	3	96



PRIMER CUATRIMESTRE			
5647	GEOMETRIA	12	192
5595	DIDACTICA ESPECIAL PARA MATEMATICA	6	96
SEGUNDO CUATRIMESTRE			
5675	HISTORIA DE LA MATEMATICA	8	128

Carga Horaria Mínima Total del Plan: 2656 horas

MECANISMO PARA DETERMINAR LA VALIDEZ DE LOS CURSADOS:

Esta carrera no prevé el vencimiento de los cursados de las materias



ANEXO III

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES:

- 1. ANALISIS MATEMATICO I [Código: 5551]**
Número Real. Funciones de una variable. Sucesiones. Límite y continuidad. Derivada. Aplicación de la Derivada. Primitiva. Integrales definidas. Integrales impropias. Aplicaciones de la Integral Definida. Series.
- 2. ALGEBRA I [Código: 5501]**
Conjuntos numéricos. Divisibilidad de enteros. Números complejos. Polinomios y ecuaciones algebraicas. Cálculo combinatorio.
- 3. GEOMETRIA ANALITICA DEL PLANO Y EL ESPACIO [Código: 8138]**
Lógica proposicional. Conjuntos. Relaciones binarias. Funciones. Sistemas de ecuaciones lineales. Matrices. Determinantes. Vectores. Geometría del Plano y del Espacio. Cónicas y cuádricas en forma canónica.
- 4. ANALISIS MATEMATICO II [Código: 5552]**
Superficies y curvas en el espacio. Funciones vectoriales. Funciones reales de varias variables reales. Límite y continuidad. Derivabilidad y diferenciabilidad. Funciones implícitas. Optimización. Integrales múltiples. Análisis Vectorial. Nociones generales sobre ecuaciones diferenciales ordinarias.
- 5. ALGEBRA II [Código: 5502]**
Espacios Vectoriales. Cambios de base. Transformaciones lineales. Autovalores y autovectores. Reducción de cónicas y cuádricas a una forma canónica.
- 6. TECNOLOGIAS EN EDUCACION MATEMATICA [Código: 7948]**
Elementos de programación e introducción a lenguajes de computadoras. Utilitarios: resolución de problemas matemáticos utilizando software (Excel, Geómetra, Derive, Matlab, Mathematica, etc.). Resolución de problemas mediante el diseño de programas con un lenguaje de programación. Iteración. Recursión.
- 7. COMPLEMENTOS DE ANALISIS A [Código: 8139]**
Aspectos teóricos de topología en $\mathbb{R}$ y $\mathbb{R}^n$, sucesiones, límite y continuidad, diferenciabilidad.
- 8. MATEMATICA FINITA [Código: 5738]**
Modelización. Cálculo Proposicional. Conjuntos y Particiones. Elementos de Combinatoria. Teoría de Grafos. Elementos de Probabilidades. Cadenas de Markov Finitas. Programación lineal y dinámica. Teoría de Juegos. Ecuaciones en Diferencias.
- 9. PEDAGOGIA GENERAL [Código: 4892]**
La educación como objeto de estudio complejo y práctica social, histórica y subjetiva. Funciones sociales de la educación: producción y reproducción de la cultura. Procesos de institucionalización de la educación. La configuración de los



sistemas educativos nacionales. Educación pública y el rol del Estado. Corrientes pedagógicas del siglo XX y perspectivas críticas, postcríticas y descoloniales en educación. El pensamiento pedagógico latinoamericano. La escuela como institución social. Vida cotidiana y micropolítica de las relaciones pedagógicas en el contexto actual. Los sujetos de la educación. Representaciones sociales del educador. El trabajo profesional docente. Feminización.

10. LOGICA Y FUNDAMENTOS [Código: 5666]

Cálculo proposicional. Cálculo de predicados. Teoría de conjuntos. Conjuntos numéricos.

11. FISICA [Código: 3049]

Mecánica. Mecánica de los fluidos. Termodinámica. Electricidad y magnetismo. Fenómenos ondulatorios y óptica.

12. PSICOLOGIA EDUCACIONAL [Código: 4913]

Concepciones actuales de la Psicología Educacional. Aprendizaje y sujeto cognoscente. Aprendizaje y ámbito sociodinámico e institucional. Modelos teóricos del proceso de aprendizaje. A) Teorías conductuales. B) Teorías de la reestructuración. Aportes teóricos psicoanalíticos al ámbito educativo.

13. ESTOCASTICA [Código: 5614]

Estadística Descriptiva. Cálculo elemental de probabilidades. Variables aleatorias. Variables aleatorias bidimensionales. Algunas distribuciones discretas y continuas importantes. Función generadora de momentos. Ley de los grandes números. Aproximación normal a la distribución binomial. Teorema Central del Límite. Muestras aleatorias. Estadísticos. Estimación de parámetros. El coeficiente de correlación. Intervalos de confianza. Ensayo de hipótesis. Teoría de Regresión. Pruebas chi-cuadrado.

14. TOPICOS DE ANALISIS MATEMATICO [Código: 8157]

Aspectos teóricos de la integral de Riemann en $\mathbb{R}$ y $\mathbb{R}^n$, las integrales de campos vectoriales y las ecuaciones diferenciales ordinarias. Funciones complejas de una variable compleja. Funciones holomorfas. Funciones trascendentes elementales. Integración en el campo complejo. La transformación conforme.

15. PSICOLOGIA EVOLUTIVA [Código: 4914]

El Psicoanálisis como marco teórico y sus implicancias en la concepción de la Psicología evolutiva. Pubertad y adolescencia. Procesos de duelo. Adolescencia, familia y grupos secundarios. Problemática de la identidad. Adolescencia y cultura. El adolescente en el ámbito escolar. Reflexionar en torno al rol docente.

16. ELEMENTOS DE METODOS NUMERICOS [Código: 5609]

Aritmética de Punto Flotante. Sistemas de Ecuaciones Lineales. Problemas no Lineales. Programación Lineal. Interpolación. Derivación e Integración Numérica.



17. COMPLEMENTOS DE ALGEBRA [Código: 5592]

Breve introducción histórica. Grupos, subgrupos, grupo cociente. Homomorfismos. El grupo simétrico. Grupos abelianos finitos. Anillos, subanillos, ideales. Homomorfismos. Anillos con división. Raíces de polinomios. Cuerpo de raíces.

18. DIDACTICA GENERAL [Código: 4552]

La dimensión política y normativa de la práctica docente. La dimensión organizativa e institucional de la práctica docente. La dimensión epistemológica de la práctica docente. La dimensión instrumental de la práctica docente: la clase escolar. La residencia como espacio para la intervención reflexiva.

19. PRACTICA INTEGRADORA [Código: 4888]

La enseñanza y el aprendizaje. La clase y la mediación docente. La clase y lo grupal. La clase y lo técnico instrumental. Currículum, enseñanza y programación.

20. GEOMETRIA [Código: 5647]

Fundamentación axiomática de la Geometría del plano euclideo. Axiomas de incidencia, orden y separación. Transformaciones rígidas. Axiomas de rigidez o congruencia. Simetría central, axial, rotaciones, traslaciones. Congruencia de figuras. El axioma de las paralelas. La Circunferencia. El axioma de completitud (o continuidad). Sistemas de abscisas. Distancia y longitud. Teorema de Thales. Homotecias, semejanzas. Áreas. Trigonometría plana. Ángulos y polígonos en una circunferencia. Puntos y rectas notables en un triángulo. Desarrollo histórico de la Geometría. Breve estudio de las geometrías no euclidianas.

21. DIDACTICA ESPECIAL PARA MATEMATICA [Código: 5595]

Fundamentos epistemológicos de la matemática. Fundamentos cognitivos de la didáctica de la matemática. Perspectivas de la didáctica de la matemática y de la educación matemática. Las mediaciones tecnológicas en los procesos de estudio de la matemática.

22. HISTORIA DE LA MATEMATICA [Código: 5675]

Antiguas civilizaciones mediterráneas. El período helénico. El período helenístico. La matemática medieval. La matemática renacentista. Siglos XVII y XVIII. Siglo XIX. La matemática abstracta del siglo XX. Computación.



ANEXO IV

SISTEMA DE EQUIVALENCIAS CON PLANES DE ESTUDIOS ANTERIORES:

A los alumnos del Profesorado en Matemática que tengan aprobadas las asignaturas indicadas en (I) de un plan anterior se les considerarán aprobadas en forma automática las asignaturas que se indican en (II) del nuevo plan.

Plan 1997		Plan nuevo 2023	
Código	(I)	Código	(II)
5607	ELEMENTOS DE ALGEBRA	5501	ALGEBRA I
5650	GEOMETRIA ANALITICA	5502	ALGEBRA II
5607 5650	ELEMENTOS DE ALGEBRA GEOMETRIA ANALITICA	8138	GEOMETRIA ANALITICA DEL PLANO Y EL ESPACIO
5778	MODELOS MATEMATICOS DE LA FISICA	3049	FISICA
5593	COMPLEMENTOS DE ANALISIS MATEMATICO	8157	TOPICOS DE ANALISIS MATEMATICO
4980	TEORIA EDUCATIVA	4892	PEDAGOGIA GENERAL